

Socorro, mayo de 2026

Arquitecta:

ALEIDA MILENA MALDONADO

Profesional Universitaria Adscrita a la Oficina de Planeación

Supervisora contrato CD-SOC-2026-044

Socorro, Santander

E. S. D.

Referencia: Informe de actividades No. 002 de 2026

Identificación del contrato:

CONTRATO	CD-SOC-2026-044
CLASE	CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
CONTRATANTE	ALCADIA MUNICIPAL DE SOCORRO
SUPERVISORA	ALEIDA MILENA MALDONADO
CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE MENDOZA SANABRIA
CÉDULA	1.022.925.322 de Bogotá D.C
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA RELACIONADA CON LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS RADICADOS A LA OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.
FECHA INICIO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026

Informe de actividades:

INFORME	No. 002
TIEMPO	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026

ACTIVIDADES:

1.	Prestación de servicios profesionales coadyuvando en la proyección de oficios, derechos de petición, solicitudes de la comunidad que sean de consorte de la oficina de planeación.
	Durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo, el contratista desarrolló actividades de apoyo técnico, administrativo y documental orientadas al fortalecimiento de la gestión de la Jefatura de Planeación Municipal,

	<p>en el marco de los procedimientos institucionales vigentes y las funciones asignadas contractualmente.</p> <p>En ejecución de lo anterior, se adelantaron labores de acompañamiento técnico, seguimiento y análisis de información administrativa, con énfasis en la revisión integral de los insumos documentales disponibles, garantizando su coherencia, consistencia y trazabilidad dentro de los expedientes administrativos de la dependencia.</p> <p>De igual manera, se efectuó la proyección, estructuración y elaboración de respuestas a derechos de petición, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, asegurando la oportunidad, integralidad y fundamentación técnica y jurídica de las respuestas emitidas.</p> <p>Así mismo, se realizó la consolidación y validación de documentos administrativos y técnicos, necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos a cargo de la Jefatura, garantizando su alineación con los procedimientos internos, lineamientos institucionales y objetivos misionales de la entidad.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo la articulación interdependencias para la gestión, recolección y verificación de información, con el fin de asegurar la integridad de los insumos requeridos en los distintos trámites administrativos, así como la consistencia de la información reportada.</p> <p>Finalmente, se implementaron ajustes técnicos y de control documental orientados al mejoramiento de la calidad de la información, fortaleciendo la coherencia normativa, la estandarización de los registros y la debida trazabilidad de los procesos gestionados durante el período reportado.</p>
<p>2.</p>	<p>Prestación de servicios profesionales brindando apoyo en la organización y recopilación y contestación a las acciones de tutela en las que se vincule la Oficina de Planeación.</p>
	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo, se brindó acompañamiento y asistencia técnica y jurídica especializada a la Jefatura de Planeación Municipal, orientada a la atención, análisis y trámite de las acciones constitucionales de tutela en las cuales la dependencia fue vinculada, garantizando el cumplimiento de los términos procesales y de los lineamientos establecidos en la Constitución Política, el Decreto 2591 de 1991 y demás disposiciones normativas aplicables.</p> <p>En desarrollo de las actividades contractuales, se efectuó el análisis técnico, funcional y competencial de los requerimientos judiciales notificados a la entidad, con el propósito de determinar el alcance de las competencias administrativas de la Oficina de Planeación frente a los hechos y pretensiones formuladas por los accionantes. Como resultado de dicho análisis, se estructuraron argumentos técnicos y jurídicos que permitieron sustentar la ausencia de competencia</p>

	<p>funcional de la dependencia en los asuntos objeto de controversia, posición que fue acogida en los respectivos fallos judiciales.</p> <p>Así mismo, se adelantó la revisión integral de antecedentes administrativos, soportes documentales, actuaciones previas y marco normativo aplicable a cada caso, garantizando la coherencia técnica, jurídica y procedimental de las respuestas institucionales emitidas por la entidad.</p> <p>De igual manera, se realizó la proyección, estructuración y consolidación de respuestas oficiales, informes y comunicaciones dirigidas a las autoridades judiciales competentes, asegurando la adecuada fundamentación normativa y la debida sustentación técnica de las actuaciones administrativas adelantadas.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron actividades de articulación y coordinación interdependencias para la recolección, validación y verificación de información requerida en cada trámite constitucional, fortaleciendo la trazabilidad documental, el control de actuaciones y la oportunidad en la atención de los requerimientos judiciales.</p>
<p>3.</p>	<p>Prestación de servicios profesionales coadyuvando en la protección de respuestas a los entes de control relacionadas con la Oficina de Planeación.</p>
	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo, se prestaron servicios profesionales de apoyo y acompañamiento técnico-administrativo a la Oficina de Planeación Municipal, orientados a la atención, estructuración y consolidación de respuestas dirigidas a los diferentes entes de control y vigilancia, en el marco de los requerimientos relacionados con las competencias funcionales de la dependencia.</p> <p>En desarrollo de las actividades asignadas, se adelantó la articulación interinstitucional e interdependencias necesaria para garantizar la adecuada gestión, radicación, trámite y atención oportuna de los requerimientos formulados por los organismos de control, promoviendo la coordinación técnica y administrativa entre las áreas competentes para la recolección, validación y consolidación de la información requerida.</p> <p>Así mismo, se efectuó la revisión y análisis de antecedentes administrativos, soportes documentales y registros institucionales relacionados con cada requerimiento, verificando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información suministrada, con el fin de garantizar respuestas técnicamente sustentadas y ajustadas a los lineamientos normativos y procedimentales aplicables.</p> <p>De igual manera, se desarrollaron actividades de proyección, estructuración y ajuste de documentos oficiales, informes y respuestas institucionales, asegurando la</p>

	<p>adecuada fundamentación técnica y administrativa de las actuaciones adelantadas por la Oficina de Planeación Municipal.</p> <p>Adicionalmente, se realizó seguimiento permanente a cada una de las etapas asociadas al trámite de los requerimientos, verificando el cumplimiento de términos, controles documentales y procedimientos internos establecidos por la entidad, fortaleciendo los mecanismos de organización, control y custodia de la información institucional.</p> <p>Finalmente, las actividades ejecutadas durante el período reportado contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de atención a entes de control, garantizando actuaciones administrativas desarrolladas bajo criterios de eficiencia, oportunidad, transparencia, trazabilidad documental y observancia de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.</p>
<p>4.</p>	<p>Prestación de servicios Profesionales Brindando apoyo en la proyección, revisión de los actos administrativos, emitidos por la Oficina de Planeación.</p>
	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo, se prestaron servicios profesionales de apoyo técnico y jurídico a la Oficina de Planeación Municipal, orientados a la proyección, revisión, ajuste y validación de actos administrativos requeridos para el desarrollo de los procesos y actuaciones propias de la dependencia.</p> <p>En desarrollo de las actividades ejecutadas, se brindó acompañamiento especializado en la estructuración y revisión técnico-jurídica de los actos administrativos emitidos por la Oficina de Planeación, efectuando el análisis de competencia, revisión de antecedentes administrativos, verificación de fundamentos normativos y evaluación de la procedencia jurídica de las decisiones adoptadas, en concordancia con el marco legal y reglamentario aplicable.</p> <p>De igual manera, se adelantó la proyección, elaboración y ajuste de actos administrativos requeridos por la Jefatura de Planeación Municipal, así como de aquellos derivados de situaciones administrativas y operativas presentadas durante el período reportado, garantizando su elaboración conforme a los lineamientos institucionales, criterios de legalidad y procedimientos internos establecidos por la entidad.</p> <p>Las actividades desarrolladas comprendieron el análisis integral del marco normativo aplicable, la estructuración técnica del articulado, la revisión de motivación jurídica y administrativa, así como la verificación de coherencia, congruencia y consistencia documental de cada actuación administrativa,</p>

	<p>asegurando las condiciones requeridas para su adecuada expedición y trámite institucional.</p> <p>Así mismo, se efectuó la articulación interdependencias para la recolección, validación y consolidación de la información soporte necesaria para cada actuación administrativa, fortaleciendo los mecanismos de control documental, trazabilidad de actuaciones y verificación de requisitos procedimentales.</p> <p>Adicionalmente, se realizó seguimiento técnico a los documentos proyectados, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficacia, economía, celeridad y debido proceso administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y demás disposiciones concordantes aplicables a la función administrativa.</p>
5.	<p>Las demás actividades que le asignen la ley y el supervisor, que derive de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>
	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo, y en cumplimiento de las demás actividades asignadas por el supervisor contractual conforme a la naturaleza del contrato, se brindó acompañamiento técnico, administrativo y documental a la Jefatura de Planeación Municipal en el marco de la sesión desarrollada ante el Concejo Municipal, relacionada con la presentación y socialización del informe de gestión y rendición de cuentas de las actuaciones adelantadas por la dependencia.</p> <p>El acompañamiento efectuado estuvo orientado a garantizar la adecuada estructuración, validación y soporte técnico de la información presentada ante la corporación pública, verificando la consistencia de los datos reportados, la coherencia de los contenidos expuestos y su alineación con los instrumentos de planificación, metas institucionales y actuaciones administrativas ejecutadas por la Oficina de Planeación Municipal.</p> <p>En desarrollo de las actividades asignadas, se adelantó la revisión, análisis y consolidación de la información requerida para la preparación de la sesión, incluyendo la recopilación de soportes documentales, indicadores de gestión, avances de proyectos, actuaciones administrativas y demás insumos técnicos necesarios para la construcción del informe institucional presentado.</p> <p>Así mismo, se brindó asesoría especializada en la elaboración, ajuste y validación de los documentos técnicos y administrativos requeridos para dicho ejercicio de rendición de cuentas, efectuando la revisión del marco normativo aplicable, la estructuración metodológica de los contenidos y la verificación del cumplimiento de los lineamientos institucionales y administrativos correspondientes.</p>

De igual manera, se desarrollaron actividades de articulación interdependencias para la recolección, validación y consolidación de información soporte, garantizando la trazabilidad documental, la integridad de los registros y la adecuada formalización de los documentos presentados ante el Concejo Municipal.

Finalmente, las actividades ejecutadas durante el período reportado permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y presentación de la gestión institucional de la Oficina de Planeación Municipal, asegurando procesos desarrollados bajo criterios de transparencia, eficiencia administrativa, soporte técnico y cumplimiento de los principios de la función pública establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.


Cordialmente,




LUIS ENRIQUE MENDOZA SANABRIA
T.022.925.322 de Bogotá D.C
Contratista

PANTALLAZOS SOPORTE:

🏠 ⓘ 🗑️ 📧 📁 ⋮

Fwd: manifestación interés proyecto impacto ambiental 

 planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí ▾

🕒 Jun, 23 feb, 10:56 ⭐ 📧 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----
De: Joseph Daniel Mooney | Dutch Clean Tech <jdmooney@dutchcleantech.nl>
Date: lun, 23 feb 2026 a las 10:44
Subject: RE: manifestación interés proyecto impacto ambiental
To: planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
Cc: imanga@hotmial.com <imanga@hotmail.com>, Marjolain de Jonge <omarrio.nl@gmail.com>


Estimado Mario,

Te adjunto una carta con preguntas para ir estructurando la propuesta para la planta de tratamiento de agua potable y residual.

Podemos coordinar una reunión para aclarar dudas.

Atentamente,
Dan

Joseph Daniel Mooney
Director de País



dutch clean tech
Guatemala Ciudad

🏠 ⓘ 🗑️ 📧 📁 ⋮


From: planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
Sent: Thursday, February 12, 2026 3:10 PM
To: Joseph Daniel Mooney | Dutch Clean Tech <jdmooney@dutchcleantech.nl>
Subject: Re: manifestación interés proyecto impacto ambiental

Buena tarde Ingeniero Joseph.

Agradeciendo de antemano su amable propuesta y habiendo revisado el brochure con los servicios ofrecidos, comedidamente nos permitimos manifestar nuestro interés en continuar con el proceso preliminar, para lo cual solicitamos de Ustedes el check list para iniciar el trámite de acoplar la información que sea requerida por Ustedes y a vuelta de correo, estableciendo el modelo de alianza o contrato que llegare a suscribirse poder enviar por nuestra parte los documentos requeridos por su organización. Estamos atentos al listado de documentos por Ustedes solicitados.

Atentamente,

MARIO DIAZ MANTILLA

 Libre de virus www.avast.com

El lun, 9 feb 2026 a las 9:56, Joseph Daniel Mooney | Dutch Clean Tech (<jdmooney@dutchcleantech.nl>) escribió:

Buenos días Ingeniero Mario,

Le adjunto una presentación de Dutch Clean Tech para conocer la tecnología y modalidad de negocio. Podemos coordinar una reunión por si hay dudas o necesidad de aclaración. También adjunte un brochure de la compañía y el modelo de negocio.

Muchas gracias por la confianza y estaré enviando pronto un check list de lo que se necesita para trabajar en una propuesta preliminar.

Dan

Joseph Daniel Mooney
Director de País

Fwd: OFICIO No. 0150; fechado 23-febrero-2026; SOLICICITA EVALUCAION URGENTE SOBRE INMUEBLES

Resibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

23 feb 2026, 12:29

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <01ccosor@centroj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 23 feb 2026 a las 11:36

Subject: OFICIO No. 0150; fechado 23-febrero-2026; SOLICICITA EVALUCAION URGENTE SOBRE INMUEBLES

To: judicalextema@socorro-santander.gov.co <judicalextema@socorro-santander.gov.co>, Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>, Infraestructura
infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
Cc: josechepe30 <josechepe30@gmail.com>, Alvaro castellanos B. <alvarocastellanosbustamanta@gmail.com>, fabioel@hotmail.es <fabioel@hotmail.es>

Arquitecto:

ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO MARTÍNEZ

Alcalde Municipal

El socorro, Santander.

Arquitecto:

MARIO DIAZ MANTILLA

Secretario Infraestructura

El socorro, Santander.

Fwd: APPLUS-CAV010-0182- 2026 - Reporte y solicitud por intervenciones a las fajas de retiro PR 102+0600 - RN 45A06 (Tramo3)



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

lun, 23 feb, 12:40

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>

Date: lun, 23 feb 2026 a las 11:41

Subject: Fwd: APPLUS-CAV010-0182- 2026 - Reporte y solicitud por intervenciones a las fajas de retiro PR 102+0600 - RN 45A06 (Tramo3)

To: infraestructura@socorro-santander.gov.co <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>
planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Manuel Alejandro Lopez Umaña <manuel.lopez.u@applus.com>

Date: lun, 23 feb 2026 a las 11:23

Subject: APPLUS-CAV010-0182- 2026 - Reporte y solicitud por intervenciones a las fajas de retiro PR 102+0600 - RN 45A06 (Tramo3)

To: contactenos@socorro-santander.gov.co <contactenos@socorro-santander.gov.co>, alcaldia@socorro-santander.gov.co <alcaldia@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>, atencionciudadano@invias.gov.co <atencionciudadano@invias.gov.co>

Cc: Pablo Enrique Gomez Villamarin <pgomez@invias.gov.co>, Javier Augusto Cañón Bonilla <jcanon@invias.gov.co>, Mildreth Cristina Sifontes Cabas <mildreth.sifontes@applus.com>, Erwin Esneider Correa Moreno <erwin.correa@applus.com>

Se remite el oficio relacionado en el asunto. Gracias

Cordialmente



Fwd: APPLUS-CAV010-0178-2026 - Reporte y solicitud por afectaciones a las fajas de retiro PR 108 - RN 45A06 (Tramo3) Recibidos x



planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí ▾

📧 lun, 23 feb, 12:40 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: lun, 23 feb 2026 a las 11:48
Subject: Fwd: APPLUS-CAV010-0178-2026 - Reporte y solicitud por afectaciones a las fajas de retiro PR 108 - RN 45A06 (Tramo3)
To: Infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia inspecciondepolicia <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Manuel Alejandro Lopez Umaña <manuellopez.u@applus.com>
Date: sáb, 21 feb 2026 a las 15:57
Subject: APPLUS-CAV010-0178-2026 - Reporte y solicitud por afectaciones a las fajas de retiro PR 108 - RN 45A06 (Tramo3)
To: contactenos@socorro-santander.gov.co <contactenos@socorro-santander.gov.co>, alcaldia@socorro-santander.gov.co <alcaldia@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>, Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Cc: Pablo Enrique Gomez Villamarin <pgomez@invias.gov.co>, Javier Augusto Cañón Bonilla <jcanon@invias.gov.co>, Mildreth Cristina Sifontes Cabas <mildreth.sifontes@applus.com>, Ervin Esnelder Correa Moreno <ervin.correa@applus.com>

Se remite el oficio relacionado en el asunto. Gracias

Cordialmente



Fwd: NOTIFICACION Y REMISION PARA REPARTO IMPYGNACION ACCION DE TUTELA 2026- Recibidos x



planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí ▾

📧 jue, 26 feb, 15:06 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Santander - Socorro <j03prmsoc@sandoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 26 feb 2026 a las 15:04
Subject: NOTIFICACION Y REMISION PARA REPARTO IMPYGNACION ACCION DE TUTELA 2026-
To: Oficina Apoyo - Santander - Socorro <ofapoyo@socorro@sandoj.ramajudicial.gov.co>, Javier Leonardo Ortiz Zambrano <javierleo2305@gmail.com>, planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, juridicaexterna@socorro-santander.gov.co <judicaexterna@socorro-santander.gov.co>, contactenos@socorro-santander.gov.co <contactenos@socorro-santander.gov.co>, inspecciondepolicia inspecciondepolicia <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>, JEAN FRANCO BADILLO SARMIENTO <transito@socorro-santander.gov.co>

Respetuoso saludo,

Comedidamente, me permito notificarles que este Juzgado mediante auto del 26 de Febrero de 2026, concedió la impugnación interpuesta por el accionante JAVIER LEONARDO ORTIZ ZAMBRANO contra el fallo de tutela de fecha 17 de Febrero de 2026 dictado al interior de la acción de tutela de la referencia.

Adicionalmente, se remite el expediente contentivo de la referida acción de tutela, con el propósito de que sea sometido a reparto, a fin de surtir el trámite de la impugnación interpuesta.

Se adjunta expediente digital 📎 68755408900320260003300

Cordialmente,

Fwd: TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO 📧 Recibidos x



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

📧 vie, 27 feb, 11:24 ☆ 😊 ↩️ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 11:17
Subject: Fwd: TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO
To: infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

SOLICITUD CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO...

----- Forwarded message -----

De: Concejo Socorro Santander <concejo@socorro-santander.gov.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 10:27
Subject: TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO
To: gobierno socorro-santander.gov.co <gobierno@socorro-santander.gov.co>, Infraestructura Infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, Alcaldía Socorro Santander <alcaldia@socorro-santander.gov.co>, Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>

--
SAIRA MILENA DIAZ RODRIGUEZ
Secretaría General

Fwd: Solicitud de intervención prioritaria en vía y sistema de alcantarillado – Barrio Naranjito 📧 Recibidos x



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

📧 27 feb 2026, 11:26 ☆ 😊 ↩️ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 8:26
Subject: Fwd: Solicitud de intervención prioritaria en vía y sistema de alcantarillado – Barrio Naranjito
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, gestiondelriesgo gestiondelriesgo <gestiondelriesgo@socorro-santander.gov.co>

Solicitud de intervención prioritaria en vía y sistema de alcantarillado – Barrio Naranjito

----- Forwarded message -----



Etiquetas de la búsqueda

Fwd: CAS y CORPOBOYACA dan inicio a proceso de ordenación del Río FONCE.
Determinantes ambientales para POT, EOT o PBOT



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

vie, 27 feb, 11:26 ☆ 🗑️ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 8:21
Subject: Fwd: CAS y CORPOBOYACA dan inicio a proceso de ordenación del Río FONCE. Determinantes ambientales para POT, EOT o PBOT
To: planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

CAS y CORPOBOYACA dan inicio a proceso de ordenación del Río FONCE. Determinantes ambientales para POT, EOT o PBOT

↶ Responder

↷ Reenviar



Archivar

Fwd: Solicitud estudio de títulos y análisis al EOT para propuesta de convenio.

Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

vie, 27 feb, 17:07 ☆ 🗑️ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Juan Esteban Ruiz Hernandez <jeruiz@comfemalcosantander.com.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 15:39
Subject: Solicitud estudio de títulos y análisis al EOT para propuesta de convenio.
To: planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

Buen día Dr Mario, conforme a lo conversado en la tarde del 23 de febrero de 2026, remito acta de reunión para solicitar respetuosamente se nos envíe a nuestra corporación el estudio de títulos correspondiente al primer FMI 321-52653 Adjuntando disponibilidad de servicios así como Estudio de conveniencia de cara a lo establecido en el artículo 2do del decreto autónomo constitucional 92 de 2017 y Certificado tanto de disponibilidad inmediata de servicios públicos como de uso de suelos.

Lo anterior para analizar estos datos y construir una propuesta aterrizada respecto al convenio discutido entre las partes.

Quedo atento a cualquier inquietud o novedad al respecto.

Fwd: TUT. RDO. 2026-00031 NOTIFICACIÓN AUTO VINCULACIÓN TUTELA Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

📧 lun, 2 mar, 12:20 ☆ 🗨️ ↩️ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Santander - Socorro <j02prfsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 2 mar 2026 a las 11:07
Subject: TUT. RDO. 2026-00031 NOTIFICACIÓN AUTO VINCULACIÓN TUTELA
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL SOCORRO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Socorro, 2 de marzo de 2026

Oficio No. 0489

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Socorro, Santander

Proceso: Acción de Tutela
Accionante: María Helena Ruiz Villegas C.C. 28.313.657

Fwd: TUT. RDO. 2026-00031 NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

📧 mar, 3 mar, 10:44 ☆ 🗨️ ↩️ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Santander - Socorro <j02prfsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: mar, 3 mar 2026 a las 8:53
Subject: TUT. RDO. 2026-00031 NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL SOCORRO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Socorro, 3 de marzo de 2026

Oficio No. 0511

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Socorro, Santander

Proceso: Acción de Tutela
Accionante: María Helena Ruiz Villegas C.C. 28.313.657



Fwd: REMISION POR COMPETENCIA DE LOS RADICADOS No.0414 Y 0436 Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

mar, 3 mar, 16:36 ☆ ☺ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>
Date: mar, 3 mar 2026 a las 16:36
Subject: REMISION POR COMPETENCIA DE LOS RADICADOS No.0414 Y 0436
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

Arquitecto
MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe de la oficina de planeación

Mediante el presente correo me permito remitir las solicitudes de radicado 0414 y 0436, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,
ING. CAMILO JOSÉ BLANCO RANGEL
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de El Socorro - Santander



Fwd: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD, 68755-3103-001-2026-00008-01 Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

mié, 4 mar, 12:10 ☆ ☺ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: mié, 4 mar 2026 a las 10:57
Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD, 68755-3103-001-2026-00008-01
To: jurídica socorro-santander.gov.co <juridica@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD, 68755-3103-001-2026-00008-01

----- Forwarded message -----

De: Secretaría Sala Civil Familia - Santander - San Gil <seccvscil@cendj.ramajudicial.gov.co>
Date: mié, 4 mar 2026 a las 10:38
Subject: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD, 68755-3103-001-2026-00008-01
To: bonypaz@gmail.com <bonypaz@gmail.com>, secretariageneral <secretariageneral@cas.gov.co>, socorro@cas.gov.co <socorro@cas.gov.co>, juridicaexterna@socorrosantander.gov.co <judicalexterna@socorrosantander.gov.co>, contactenos@socorro-santander.gov.co <contactenos@socorro-santander.gov.co>, Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <01cctosoc@cendj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Por medio del presente, la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil se permite NOTIFICAR la sentencia de segunda



Fwd: REMISION POR COMPETENCIA RAD No.2610000286 Recibidos x



planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

vie, 6 mar, 19:31 ☆ ☺ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>
Data: vie, 6 mar 2026 a las 19:02
Subject: REMISION POR COMPETENCIA RAD No.2610000286
To: planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

Arquitecto
MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe de Oficina Planeación

Cordial saludo,
Mediante el presente correo me permito adjuntar la solicitud de radicado No.2610000286, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,
ING. CAMILO JOSÉ BLANCO RANGEL
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de El Socorro - Santander



Fwd: NOTIFICACION AUTO SAA 73-26 Recibidos x



planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

lun, 9 mar, 12:28 ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo,

Se requiere realizar un pronunciamiento por parte de la oficina de Planeación en donde se le solicite a la CAS que solo se cobre en la tarifa de liquidación un (01) día por visita, ya que están cobrando dos días igualmente en la pagina dos habla de el predio El Carrizal, del Municipio de Zapatoca... así que se solicita se ajuste el AUTO SAA.723.2026

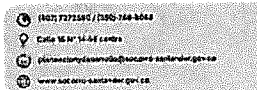
Coordinar con el ingeniero Holman Parra

Atentamente,

MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe Oficina de Planeación
Alcaldía Socorro - Santander




OFICINA DE PLANEACION
ALCALDIA SOCORRO SANTANDER



----- Forwarded message -----

Fwd: P-2026-4284679 CIRCULAR 001 DEL 2026 Recibidos

 planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí, jurídica

lun, 9 mar, 18:37 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----


De: Alcaldía Socorro Santander <alcaldia@socorro-santander.gov.co>
Date: lun, 9 mar 2026 a las 18:16
Subject: Fwd: P-2026-4284679 CIRCULAR 001 DEL 2026
To: planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

Buena tarde Arquitecta Aelda: Para su conocimiento se envía comunicación recibida de la Procuraduría so agradezca colaborar con lo pertinente. Gracias.

----- Forwarded message -----

De: David Rialga Fandiño <drialga@procuraduria.gov.co>
Date: lun, 9 mar 2026 a las 16:31
Subject: P-2026-4284679 CIRCULAR 001 DEL 2026
To: Alexander Galvis - Alcalde de Aratoca <alcaldia@aratoca-santander.gov.co>, ALCALDIA BARICHARA SANTANDER <alcaldia@barichara-santander.gov.co>, Alcaldía Cabrera Santander <alcaldia@cabrera-santander.gov.co>, alcaldía charala-santander.gov.co <alcaldia@charala-santander.gov.co>, alcaldía@chima-santander.gov.co <alcaldia@chima-santander.gov.co>, Alcaldía Confines Santander <alcaldia@confines-santander.gov.co>, Alcaldía Contratación Santander <alcaldia@contratacion-santander.gov.co>, Alcaldía Coromoro Santander <alcaldia@coromoro-santander.gov.co>, Alcaldía Municipal De Cuiti - Santander <contactenos@cuiti-santander.gov.co>, alcaldía alcaldía <alcaldia@elguacamayo-santander.gov.co>, alcaldía alcaldía <alcaldia@encino-santander.gov.co>, alcaldía@galan-santander.gov.co <alcaldia@galan-santander.gov.co>, alcaldía@gambita-santander.gov.co <alcaldia@gambita-santander.gov.co>, alcaldía@guadalupe-santander.gov.co <alcaldia@guadalupe-santander.gov.co>, Alcaldía Guapota Santander <alcaldia@guapota-santander.gov.co>, Secretaría General y de Gobierno <gobierno@guapota-santander.gov.co>, alcaldía@hato-santander.gov.co <alcaldia@hato-santander.gov.co>, alcaldía jordan santander <alcaldia@jordan-santander.gov.co>, Yenny Rocio Castro <alcaldia@mogotes-santander.gov.co>, Alcaldía ocamonte santander <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>, SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO <secretariageneralydegobierno@oba-santander.gov.co>, CONTACTENOS <contactenos@oba-santander.gov.co>, FREDY CALA QUINTERO <secretariageneralk@onzaga-santander.gov.co>, Alcaldía palmar-santander <alcaldia@palmar-santander.gov.co>, alcaldía@palmasdelsocorro-santander.gov.co <alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co>, alcaldía@palmasdelsocorro-santander.gov.co <alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co>, Alcaldía de Palmita Santander <alcaldia@palmita-santander.gov.co>, Montaña Unida

Fwd: Oficio RC No. 66.2026 Recibidos

 planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

mar, 10 mar, 18:08 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACIONES COMUNERA <notificaciones.comunera@cas.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 15:23
Subject: Oficio RC No. 66.2026
To: Planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <Planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

Buen Día, 10 de marzo de 2026

Señor:
Mario Diaz Mantilla
Jefe de Oficina de Planeación

Cordial saludo

De manera atenta por medio del presente correo la Regional Comunera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del artículo 37 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a remitir Oficio RC No. 66.2026 de fecha 10 de Marzo de 2026, como respuesta al Radicado CAS RC No. 80.30.20864.2025.



Fwd: NOTIFICACION AUTO SAA 397-26 Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí, jefferariza_19, Yesid ▾

jue, 12 mar, 9:43 ☆ ☺ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 8:39
Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO SAA 397-26
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co, <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

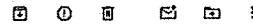
NOTIFICACION AUTO SAA 397-26

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACIONES AUTORIDAD AMBIENTAL <notificacionesautoridad@cas.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 12:11
Subject: NOTIFICACION AUTO SAA 397-26
To: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>

San Gil, 10 de marzo de 2026

Señor(es)
MUNICIPIO DE SOCORRO-SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES



Fwd: Oferta de Asistencia Técnica – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí ▾

jue, 12 mar, 9:52 ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo,

Hacer oficio para solicitar la oferta de asistencia técnica del EOT.

Atentamente,

MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe Oficina de Planeación
Alcaldía Socorro - Santander



OFICINA DE PLANEACION
ALCALDIA SOCORRO SANTANDER



----- Forwarded message -----

De: Beatriz Eugenia Del Pilar Quiroga Galindo <BQuiroga@minvivienda.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 8:00
Subject: Oferta de Asistencia Técnica – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Fwd: Envío de notificación radicado 20264310173221 Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

Jue, 12 mar, 14:37 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 9:57
Subject: Fwd: Envío de notificación radicado 20264310173221
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, hacienda socorro-santander.gov.co <hacienda@socorro-santander.gov.co>

Envío de notificación radicado 20264310173221

----- Forwarded message -----

De: DEPARTAMENTO NACIONAL PLANEACION-DNP <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>
Date: lun, 9 mar 2026 a las 16:17
Subject: Envío de notificación radicado 20264310173221
To: Alcalde (sa) Municipal <contactenos@socorro-santander.gov.co>



Fwd: Envío de notificación radicado 20264310173221 Recibidos



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

Jue, 12 mar, 14:37 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 9:56
Subject: Fwd: Envío de notificación radicado 20264310173221
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, hacienda socorro-santander.gov.co <hacienda@socorro-santander.gov.co>

Envío de notificación radicado 20264310173221

----- Forwarded message -----

De: Notificaciones SGD Orfeo <notificaciones_sgdorfeo@dnp.gov.co>
Date: lun, 9 mar 2026 a las 16:14
Subject: Envío de notificación radicado 20264310173221
To: <contactenos@socorro-santander.gov.co>

Comunicación Oficial.

El Departamento Nacional de Planeación le envía este oficio mediante notificación certificada. De acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 de abril 2 del año 2017 y de conformidad con lo previsto en la Ley 1427 de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

****Importante: Por favor no responda a este correo electrónico. Esta cuenta no permite recibir correo.**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el

Fwd: Circular N° 001 de 2026 📧



planeacionydesarrollo.socorro.santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro.santander.gov.co>
para mí

📧 jue, 12 mar. 14:20 ☆ 📧 ⏪ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Alcaldía Socorro Santander <alcaldia@socorro.santander.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 16:52
Subject: Fwd: Circular N° 001 de 2026
To: planeacionydesarrollo.socorro.santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro.santander.gov.co>, infraestructura <infraestructura@socorro.santander.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Proc Del Func Mixtas 9: Seg Recursos Sistema de Regalías <delegadaregalias@procuraduria.gov.co>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 16:44
Subject: Circular N° 001 de 2026
To: alcaldia@elplayon.santander.gov.co <alcaldia@elplayon.santander.gov.co>, alcaldia@encino.santander.gov.co <alcaldia@encino.santander.gov.co>, alcaldia@enciso.santander.gov.co <alcaldia@enciso.santander.gov.co>, contactenos@florian.santander.gov.co <contactenos@florian.santander.gov.co>, alcalde@floridablanca.gov.co <alcalde@floridablanca.gov.co>, contactenos@galan.santander.gov.co <contactenos@galan.santander.gov.co>, alcaldia@gambita.santander.gov.co <alcaldia@gambita.santander.gov.co>, contactenos@giron.santander.gov.co <contactenos@giron.santander.gov.co>, alcaldia@hato.santander.gov.co <alcaldia@hato.santander.gov.co>, alcaldia@hato.santander.gov.co <alcaldia@hato.santander.gov.co>, alcaldia@jesusmaria.santander.gov.co <alcaldia@jesusmaria.santander.gov.co>, contactenos@jordan.santander.gov.co <contactenos@jordan.santander.gov.co>, alcaldia@labellaza.santander.gov.co <alcaldia@labellaza.santander.gov.co>, alcaldia@lapaz.santander.gov.co <alcaldia@lapaz.santander.gov.co>, alcaldia@lapaz.santander.gov.co <alcaldia@lapaz.santander.gov.co>, alcaldia@landazuri.santander.gov.co <alcaldia@landazuri.santander.gov.co>, alcaldia@lebrija.santander.gov.co <alcaldia@lebrija.santander.gov.co>, alcaldia@lissantos.santander.gov.co <alcaldia@lissantos.santander.gov.co>, alcaldia@macaravita.santander.gov.co <alcaldia@macaravita.santander.gov.co>, alcaldia@malaga

Cc: Jose Dario Castro Uribe <jdcastro@procuraduria.gov.co>, Jose Thomas Ramirez Rivadeneira <jtramirez@procuraduria.gov.co>, Mauricio Vargas Pinto <mvargas@procuraduria.gov.co>, Alejandro Esteban Alarcon Celis <aalarcon@procuraduria.gov.co>, Darly Alexander Andrade Cañon <daandrade@procuraduria.gov.co>

Buenas tardes respetados,

Adjuntamos la Circular N° 001 de 2026 "Exhorto sobre la obligatoriedad de garantizar la participación ciudadana para el control social en la formulación, priorización, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión, por parte de los actores del Sistema General de Regalías en el marco de la paz electoral", para su conocimiento y fines pertinentes.

Por favor, socializarla con las demás entidades/oficinas adscritas en cada una de sus jurisdicciones de acuerdo con sus competencias (actores y ejecutores del SGR).

Cordial saludo,



Proc Del Func Mixtas 9: Seg Recursos Sistema de Regalías
Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías
delegadaregalias@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifique de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.



Fwd: Actividad PRAE - Exposición Académica - Derecho de petición. Recibidos x



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para Ysíd, julioeriza_19, mi

mar. 17 mar. 9:22 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: gobierno socorro-santander.gov.co <gobierno@socorro-santander.gov.co>
Date: mar. 17 mar 2026 a las 8:18
Subject: Fwd: Actividad PRAE - Exposición Académica - Derecho de petición.
To: planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Jairo Andrés Gómez Muñoz <jairo1076gomez@gmail.com>
Date: lun. 16 mar 2026 a las 22:26
Subject: Actividad PRAE - Exposición Académica - Derecho de petición
To: <contactenos@socorro-santander.gov.co>, <alcaldia@socorro-santander.gov.co>, <gobierno@socorro-santander.gov.co>

Señor
Ángel Antonio Acevedo Martínez
Alcalde del Socorro - Santander.



Archivar

Fwd: COPIA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN ALCALDIA MUNICIPAL SOCORRO Recibidos x



planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mi

mar. 17 mar. 15:12 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Alcaldía Socorro Santander <alcaldia@socorro-santander.gov.co>
Date: mar. 17 mar 2026 a las 15:01
Subject: Fwd: COPIA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN ALCALDIA MUNICIPAL SOCORRO
To: desarrollo social desarrollo social <desarrollosocial@socorro-santander.gov.co>, jurídica socorro-santander.gov.co <juridica@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, infraestructura infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: María Cristina Villamizar Schiller <ca.mvillamizar@santander.gov.co>
Date: sáb. 14 mar 2026 a las 13:41
Subject: RV. COPIA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN ALCALDIA MUNICIPAL SOCORRO
To: centroeducativoverdinsocorro@santander.edu.co <centroeducativoverdinsocorro@santander.edu.co>, alcaldia@socorro-santander.gov.co <alcaldia@socorro-santander.gov.co>, planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
Cc: Karina Araujo <in.karaujo@santander.gov.co>, Secretaría de Educación <educacion@santander.gov.co>, regional.santander@procuraduria.gov.co <regional.santander@procuraduria.gov.co>

Buenas tardes,

En ejercicio de las competencias atribuidas a la Secretaría de Educación Departamental por la Ley 715 de 2001, y en nuestro rol de garantes de la prestación del servicio



Re: Envío de notificación radicado 20264230212731 > [Recibidos x](#)

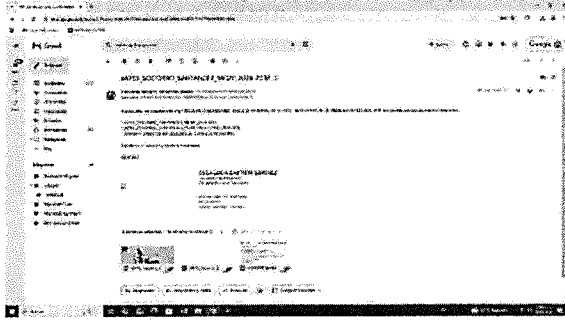


hacienda socorro-santander.gov.co <hacienda@socorro-santander.gov.co>
para mí

mié, 18 mar, 12:11 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenos días, gracias por la información, ya se envió lo pertinente al DNP Y MINHACIENDA, de acuerdo a las instrucciones impartidas por ellos.

MIL GRACIAS



Archivar

Fwd: OFICIO No. 0270, fechado 18-marzo-2026; NOTIFICA SENTENCIA DE TUTELA Rad. 2da. INST - Rad. 687553103001-2026-00030-00 > [Recibidos x](#)



← **planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co** <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

mié, 18 mar, 14:24 ☆ 😊 ↶ ⋮

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <01ccosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mié, 18 mar 2026 a las 14:19

Subject: OFICIO No. 0270, fechado 18-marzo-2026; NOTIFICA SENTENCIA DE TUTELA Rad. 2da INST - Rad. 687553103001-2026-00030-00

To: javierleo2305@gmail.com <javierleo2305@gmail.com>, planeacionydesarrollo socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, Infraestructura Infraestructura <infraestructura@socorro-santander.gov.co>, juridicaexterna@socorro-santander.gov.co <judicaexterna@socorro-santander.gov.co>, Contactenos Socorro Santander <contactenos@socorro-santander.gov.co>

Cc: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Santander - Socorro <03prmsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

1. JAVIER LEONARDO ORTIZ ZAMBRANO

Parte Accionante

2. SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO

Parte Accionada

3. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO

Parte Accionada



Buenas tardes;

Para su conocimiento y fines pertinentes; comedidamente se Notifica la sentencia de la fecha, proferida por este juzgado dentro de la impugnación surtida al Interior de la Acción constitucional tramitada en primera instancia bajo el Radicado No. 687554089-003-2026-00033-00, promovida por el señor JAVIER LEONARDO ORTIZ ZAMBRANO contra la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOCORRO y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. Trámite superior al que se vinculó Aa la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO - SANTANDER.

En consecuencia, para proveer debidamente la presente notificación, se remite en adjunto la mencionada providencia.

- *Anexo: El proveído anunciado - (10 Folios).*

"FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO"

Cordialmente;

CARLOS JAVIER MOGOLLON SALAS
Notificador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14-21. Piso 1
Socorro, Santander



Fwd: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD. 68755-3184-002-2026-00031-01

Recebidos



planeacionydesarrollo.socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>
para mí

jue, 19 mar, 16:57

Forwarded message

De: Secretaria Sala Civil Familia - Santander - San Gil <ssccivsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 19 mar 2026 a las 16:55

Subject: NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD. 68755-3184-002-2026-00031-01

To: bonypez@gmail.com <bonypez@gmail.com>, contactenos@cas.gov.co <contactenos@cas.gov.co>, secretaria general <secretariageneral@cas.gov.co>, socorro@cas.gov.co <socorro@cas.gov.co>, planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co <planeacionydesarrollo@socorro-santander.gov.co>, Inspecciondepolicia Inspecciondepolicia <inspecciondepolicia@socorro-santander.gov.co>, mercuñoservicios2022@gmail.com <mercuñoservicios2022@gmail.com>, contactenos@socorro-santander.gov.co <contactenos@socorro-santander.gov.co>, dicassas2025@gmail.com <dicassas2025@gmail.com>, Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Santander - Socorro <102prfsc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Por medio del presente, la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil se permite NOTIFICAR la sentencia de segunda instancia adida el diecinueve (19) de marzo de la presente anualidad, con potencia del Honorable Magistrado de esta Corporación, doctor Santiago Rosero Díaz del Castillo, al interior de la acción constitucional de la referencia.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,